



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

55.º CONSEJO DIRECTIVO

68.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2016

CD54/DIV/6
Original: español

**PALABRAS DE APERTURA DEL SR. FERDINANDO REGALIA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**PALABRAS DE APERTURA DEL SR. FERDINANDO REGALIA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**26 de septiembre del 2016
Washington, D.C.**

**55.º Consejo Directivo de la OPS
68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas**

Excma. Dra. Elvia Violeta Menjívar, Ministra de Salud de El Salvador,
Presidente saliente del Consejo Directivo,
Excma. Dra. Carissa F. Etienne, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana,
Excma. Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud,
Excma. Sra. Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derecho y Equidad de la Organización
de los Estados Americanos,
Excma. Sra. Sylvia Mathews Burwell, Secretaria del Departamento de Salud y Servicios
Sociales de los Estados Unidos de América,
Exmas. Autoridades de los Estados Miembros:

Con el acompañamiento de la OPS, los países de la Región de América Latina y el Caribe ha recorrido un camino en el que ha implementado procesos de cambio y reformas sanitarias que hoy sitúan a la región como líder en la tendencia positiva en longevidad a nivel mundial y que han contribuido a reducir la tasa de mortalidad infantil al nivel más bajo en el mundo en desarrollo y a un ritmo mayor que las demás regiones.

Sin embargo, el trazo del camino que continúa no va a ser fácil. Por un lado, los sistemas de salud están enfrentando con frecuencia situaciones de crisis relacionadas con brotes, desastres naturales, efectos del cambio climático, y choques económicos que impactan las finanzas públicas.

Por otro lado, la pendiente del camino se está incrementando ante la presión de una constante y creciente necesidad de servicios que es consecuencia del envejecimiento, la carga creciente de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo asociados, la introducción de nuevas tecnologías y la mayor demanda de servicios de mejor calidad por parte de la población.

Enfrentar este camino, ante un panorama macroeconómico que no augura una mayor disponibilidad de recursos financieros para la salud en el corto plazo, hace necesaria la búsqueda de opciones para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de salud sin comprometer los logros sanitarios ya existentes.

Frente a este contexto, es de suma relevancia que uno de los temas centrales de este Consejo Directivo sea el desarrollo de sistemas de salud y sociedades resilientes, donde los actores de la salud, las instituciones y las poblaciones estén preparados para afrontar y responder eficazmente a las crisis, mantener las funciones básicas cuando estas surgen, y reorganizarse en función de las enseñanzas extraídas si las condiciones así lo exigen.

En el Banco consideramos una prioridad apoyar a los países en el desarrollo de sistemas de salud resilientes fomentando políticas encaminadas al crecimiento económico inclusivo y sostenido, al desarrollo humano y la participación social en la gobernanza, siendo estas condiciones importantes para proteger los sistemas de salud y para que sean sólidos, receptivos y centrados en las personas.

También consideramos fundamental continuar con el trabajo colaborativo con la OPS en apoyo a los países de la región para consolidar y acelerar avances en áreas estratégicas que son claves para un sistema de salud resiliente, en particular:

- La promoción de sistemas de financiamiento más equitativos que den protección financiera a las personas y promuevan la calidad, con esquemas de recaudo estables, mayor mancomunación de fondos y sistemas de compra que promuevan la generación de servicios de alto valor para la salud;
- La creación de procesos sistemáticos y legítimos para las decisiones de cobertura de tecnologías sanitarias con recursos públicos, basados en evidencia rigurosa, y al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la evaluación, regulación y compra de dichas tecnologías, en particular aquellas de alto costo. De la mano va dirigir esfuerzos para mejorar las prácticas de prescripción para que sean adecuadas, éticas y basadas en el uso racional;
- El fortalecimiento del enfoque de atención primaria en salud, en el contexto de una red integrada de prestadores de servicios de alta calidad;
- La consolidación de la capacidad de las autoridades sanitarias para ejercer una sólida rectoría, con énfasis en consolidar la función de inteligencia sanitaria y facilitar el desarrollo de estrategias multisectoriales;
- La aplicación del Reglamento Sanitario Internacional mediante el fortalecimiento de las de las funciones esenciales de salud pública.

Deseo el mayor de los éxitos a las labores del Consejo Directivo, reafirmando el compromiso del Banco de apoyar a los países miembros en la implementación de las deliberaciones producto de dichas laborales.

Muchas gracias.

- - -